

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

<u>Presidencia:</u> D^a María José Santos Ramos Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación <u>Vocalías:</u> D^a Rocío Aparicio Serrano. Letrada de Gabinete Jurídico D^a. María Castillo Ramos. Representante de la Intervención General. D. Iñigo Terry Esquivias. Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos. <u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación	En Sevilla, el día 7 de abril de 2025, a las 09:30 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 11 de marzo de 2025, con objeto de proceder al examen del sobre electrónico único, correspondiente al expediente siguiente:
--	--

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1154525

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALCALÁ LA REAL, JAÉN.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (12.741,30 €)

VALOR ESTIMADO: DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (10.530,00.-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que presentaron oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 horas, del 27 de marzo de 2025, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

- GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO
- APPLUS NORCONTROL, S.L.U
- FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	24/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS9SL6RPM9C985MVURAQWB7CSK	PÁG. 1/3	



Reunida la mesa en el día de hoy, se procede por parte de la Secretaría a la apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras, resultando del análisis de la documentación contenida en el mismo que toda la documentación presentada es completa y correcta por lo que la Mesa de contratación acuerda admitir todas las ofertas presentadas.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	OFERTAS	Experiencia del Director Facultativo de obras (max 18 puntos). Más de 5 obras : 18 puntos. De 3 a 5 obras: 10 puntos. De 1 a 2 obras : 5 puntos.	Experiencia del Director de Ejecución (máx 17 puntos). Más de 5 obras: 17 puntos. De 3 a 5 obras: 10 puntos. De 1 a 2 obras : 5 puntos.	N.º de visitas mensuales (10 puntos). Hasta 4 visitas mes adicionales: 2,5 puntos. Más de 4 y hasta 8 visitas mes adicionales: 5 puntos. Más de 8 visitas mes adicionales: 10 puntos.	MEJORAS Compromiso de asistencia durante el periodo de garantía (6 puntos). 3 o más por año: 6 puntos. Dos visitas año: 3 puntos.
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	6.777,00	MÁS DE 5 OBRAS	DE 3 A 5 OBRAS	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	TRES O MÁS VISITAS
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	8.362,81	DE 3 A 5 OBRAS	DE 1 A 2 OBRAS	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	TRES O MÁS VISITAS
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	7.464,00	MÁS DE 5 OBRAS	MÁS DE 5 OBRAS	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	TRES O MÁS VISITAS

De acuerdo con la documentación aportada por los licitadores respecto de los criterios de adjudicación relacionados con los criterios cualitativos y mejoras, el Servicio Proponente, valora los criterios cualitativos cuantificables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTAS	Experiencia del Director Facultativo de obras (max 18 puntos). Más de 5 obras : 18 puntos. De 3 a 5 obras: 10 puntos. De 1 a 2 obras : 5 puntos.	Experiencia del Director de Ejecución (máx 17 puntos). Más de 5 obras: 17 puntos. De 3 a 5 obras: 10 puntos. De 1 a 2 obras : 5 puntos.	N.º de visitas mensuales (10 puntos). Hasta 4 visitas mes adicionales: 2,5 puntos. Más de 4 y hasta 8 visitas mes adicionales: 5 puntos. Más de 8 visitas mes adicionales: 10 puntos.	MEJORAS Compromiso de asistencia durante el periodo de garantía (6 puntos). 3 o más por año: 6 puntos. Dos visitas año: 3 puntos.
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	6.777,00	MÁS DE 5 OBRAS	DE 3 A 5 OBRAS	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	TRES O MÁS VISITAS
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	8.362,81	DE 3 A 5 OBRAS	DE 1 A 2 OBRAS	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	TRES O MÁS VISITAS
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	7.464,00	MÁS DE 5 OBRAS	MÁS DE 5 OBRAS	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	TRES O MÁS VISITAS

Con posterioridad, la Mesa de Contratación procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	24/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS9SL6RPM9C985MV1URAQWB7CSK		PÁG. 2/3



EMPRESA LICITADORA	OFERTAS	OFERTA ECONÓMICA (MAX 49 PUNTOS)	Experiencia del Director Facultativo de obras (max 18 puntos). Más de 5 obras : 18 puntos. De 3 a 5 obras : 10 puntos. De 1 a 2 obras : 5 puntos.		Experiencia del Director de Ejecución (máx 17 puntos). Más de 5 obras: 17 puntos. De 3 a 5 obras: 10 puntos. De 1 a 2 obras : 5 puntos.		N.º de visitas mensuales (10 puntos). Hasta 4 visitas mes adicionales: 2,5 puntos. Más de 4 y hasta 8 visitas mes adicionales: 5 puntos. Más de 8 visitas mes adicionales: 10 puntos.		MEJORAS Compromiso de asistencia durante el periodo de garantía (6 puntos). 3 o más por año: 6 puntos. Dos visitas año: 3 puntos.	TOTAL PUNTOS CUALITATIVOS	TOTAL PUNTOS
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	7.464,00 €	44,49	18	MÁS DE 5 OBRAS	17	DE 3 A 5 OBRAS	10	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	6	45	95,49
GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	6.777,00 €	49,00	18	DE 3 A 5 OBRAS	10	DE 1 A 2 OBRAS	10	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	6	38	93,00
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	8.362,81 €	39,71	10	MÁS DE 5 OBRAS	5	MÁS DE 5 OBRAS	10	MÁS DE 8 VISITAS ADICIONALES	6	25	70,71

Se procede por la mesa de contratación, a aplicar los parámetros objetivos, en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos.

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería, 8.845,20 €, al encontrarse en el apartado 4.1) por ello resulta que la oferta de APPLUS NORCONTROL, S.L.U se encuentra en presunción de anormalidad. No obstante, la mesa acuerda no requerir a dicha licitadora que justifique la viabilidad de su oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP: *Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva.*

A la vista de la valoración de las ofertas, y previa comprobación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la mesa acuerda requerir la documentación previa a FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría
Fernando Ruíz Merino.

Vº Bº La Presidencia
María José Santos Ramos.

Jefe del Departamento de
Recursos Agrícola y Ganaderos
Iñigo Terry Esquivias

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO RUIZ MERINO

24/04/2025

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmS9SL6RPM9C985MVURAQWB7CSK

PÁG. 3/3

